



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4312306
Denominación del título	Máster Universitario en Traducción para el Mundo Editorial
Curso académico de implantación	2011/2012
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/
Web de la titulación	http://www.uma.es/master-en-traduccion-para-el-mundo-editorial
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Difusión web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Málaga cuenta con una [página web](#) que aloja, entre muchos otros contenidos, la página de la [Facultad de Filosofía y Letras](#), donde se ofrece toda la información sobre el centro y sus instalaciones; ofertas de grado y posgrado; asignaturas, horarios y calendario de exámenes, etc.

Desde el principio de la implantación de esta titulación, se mantienen dos páginas web en las que se recogen normativas, documentos y otros elementos de interés tanto para docentes como para discentes y resto de la sociedad. Las dos direcciones web son las que siguen:

En primer lugar, <http://www.uma.es/master-en-traduccion-para-el-mundo-editorial>. Página oficial, alojada en la página web de la Universidad de Málaga y creada siguiendo las sugerencias de mejora de la Agencia Andaluza del Conocimiento, que cuenta con los siguientes apartados:

- «[Información](#) general», ficha de acceso de la página, en la que se incluyen, entre otros elementos, la [memoria](#) de verificación del título, datos de organización del máster (centro en que se imparte, carga de créditos, tipo de enseñanza, número de plazas, lenguas en que se imparte, nombres de los coordinadores, información sobre verificación, carácter oficial y publicación del plan de estudios, y enlace a la página web propia del máster. A su vez, se incluyen los siguientes subapartados:



- «[Objetivos y competencias](#)», con ulteriores divisiones que atienden a las competencias generales, transversales y específicas.
- «[Oferta y demanda](#)», donde se indica el número de plazas ofertadas, solicitudes y matrículas realizadas.
- «[Salidas profesionales y académicas](#)», con información tanto laboral como académica de interés para los alumnos actuales y posibles.
- «[Acceso](#)», donde se informa de las modalidades mediante las cuales pueden los futuros alumnos obtener información del máster. Esta página se divide a su vez en los siguientes apartados: «[Perfil recomendado](#)» (titulaciones de acceso recomendadas), «[Acceso y admisión](#)» (requisitos específicos de acceso, documentación que se precisa y plazos de preinscripción y matrícula), «[Preinscripción](#)» (que remite a la página del Distrito Único Andaluz) y «[Matrícula](#)» (página de la Secretaría General de la UMA para formalizar la matrícula en el máster).
- «[Plan de estudios](#)», que recoge una versión abreviada del plan de estudios del programa de máster y comprende, además, dos páginas adicionales: «[Coordinación docente](#)» (donde se indican los cometidos correspondientes a los coordinadores del máster y a los de cada una de las asignaturas que se imparten) y «[Movilidad](#)» (información sobre programas de movilidad generales de la UMA y específicos del máster).
- «[Recursos disponibles](#)», donde se detallan los recursos de que están dotados el centro donde se imparte el programa de máster, es decir, la Facultad de Filosofía y Letras.
- «[Calidad](#)», que remite a la página del Sistema de garantía de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, por ser en dicha facultad donde se imparte el máster.
- «[+ Información](#)», apartado que permite ampliar información sobre la Universidad de Málaga, su organización y otros servicios adicionales que se prestan (servicio de deportes, biblioteca, cultura, etc.).
- «[Contactos](#)», página que ofrece datos de contacto del máster, de sus coordinadores académicos y del centro responsable del título.

En segundo lugar, <http://www.pop.uma.es/traduccioninterpretacion/>, página web propia del máster que se encuentra alojada en el servidor del Centro Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Málaga, con los siguientes apartados:

- «[Inicio](#)», donde se abre un menú relativo a la información del máster en el presente curso académico y se proporcionan enlaces a las distintas empresas que colaboran en el sistema de prácticas tuteladas del máster.
- «[Presentación](#)», donde se contextualiza el máster actual y se ofrece información sobre los programas de doctorado y máster que se han venido impartiendo desde 1996-1997 y que confluyeron en el presente máster oficial de posgrado en Traducción en el Mundo Editorial.
- «[Información](#)», donde se menciona a las entidades que organizan el máster, así como al responsable del título y a los coordinadores académicos. Igualmente, figuran los siguientes subapartados:
 - «[Requisitos para cursar el máster](#)», donde se especifican titulaciones de acceso al máster, los requisitos específicos y los criterios de admisión.
 - «[Preinscripción/matrícula](#)», enlace que remite al Centro Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Málaga.
 - «[Acogida y orientación al alumnado](#)», donde se detallan las actividades de presentación del máster, de visitas a las instalaciones de la facultad, las reuniones de seguimiento del máster y el horario de tutorías de los coordinadores.



- «[Máster](#)», que se subdivide a su vez en los siguientes subapartados:
 - «[Plan de estudios](#)», donde constan las asignaturas, obligatorias y optativas, de que se compone el máster. Estas aparecen agrupadas en cinco módulos: «Fundamentación teórica, metodológica y profesional», «Prácticas tuteladas», «Trabajo fin de máster», «Ámbitos de traducción editorial» y «Saberes transversales y disciplinas afines».
 - «[Relación de asignaturas](#)», que ofrece información sobre cada asignatura (módulo al que pertenece, tipo de asignatura [obligatoria/optativa], número de créditos, responsable administrativo de la asignatura y profesores que la imparten) y permite el acceso al programa de la asignatura en cuestión.
 - «[Profesorado](#)», con datos de contacto e información académica e investigadora de los profesores.
 - «[Horario](#)», donde se puede consultar el horario actualizado del programa de máster.
 - «[Actividades complementarias](#)», donde se proporciona información sobre actividades adicionales que se llevan a cabo en el seno del máster, como los distintos talleres de traducción que se han ido organizando en los últimos años.

Las dos páginas web de la Universidad de Málaga mencionadas no son los únicos canales de información y difusión que se han activado desde el equipo de coordinación de este máster. Otras medidas de difusión pueden ser las siguientes:

a. Difusión a través de ferias. Una de las vías por las que la Universidad de Málaga difunde su oferta académica es a través del programa [Destino UMA](#), en el que se enmarcan las ya tradicionales Jornadas de Puertas Abiertas. Igualmente, la Universidad de Málaga participa en ferias de orientación en lugares de procedencia de sus alumnos, especialmente en el seno de la comunidad autónoma andaluza (ferias locales de Lucena y Los Barrios) y en Madrid (Aula). Asimismo, la Universidad de Málaga participa en ferias internacionales donde se promueve la oferta académica general de la Universidad (NAFSA, ACFTL en Estados Unidos, ICEF China Workshop, etc.) y también la específica de posgrado, sobre todo en Latinoamérica (Europosgrado Chile, Europosgrado Argentina). En otro orden de cosas, es miembro activo de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP), mediante la que ofrece becas y ayudas a los estudiantes de las universidades latinoamericanas pertenecientes a esta asociación.

b. Publicación de folleto informativo. El Centro Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Málaga edita un folleto informativo dirigido a estudiantes potenciales del Máster en Traducción para el Mundo Editorial. Sus contenidos en formato electrónico también se encuentran disponibles en formato [pdf](#) en la web de dicho Centro.

c. Sesiones de orientación. Esta actividad de difusión tiene lugar durante la primavera de cada año, en la que la Facultad de Filosofía y Letras celebra jornadas de orientación destinadas a los alumnos que se encuentran a punto de graduarse. En el transcurso de estas jornadas, los alumnos de último año de grado reciben cumplida información sobre el diseño, la organización y las salidas profesionales del Máster en Traducción para el Mundo Editorial.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Las dos páginas web en las que se incluye información sobre el máster contienen información detallada sobre el **plan de estudios**, la **normativa** y los **reglamentos**, al tiempo que permiten acceder a la plataforma **PROA**, donde se incluye la programación académica del programa de máster, que incluye **guías docentes**, actividades docentes y prácticas, y horarios de clase, así como la relación de profesores que imparten cada materia y su horario de tutorías correspondiente. Igualmente, como se ha referido anteriormente, la página web alojada en el sitio web de la Universidad de Málaga proporciona



información de interés para los alumnos, como el **perfil de acceso recomendado**, las **competencias** (generales, transversales y específicas) que habrán de adquirir los alumnos durante su itinerario formativo, sus posibles **salidas profesionales y académicas** y orientación y asesoramiento en el marco del fomento de la **inserción laboral** de los alumnos egresados.

En otro orden de cosas, se incluye en la web de la Facultad de Filosofía y Letras un apartado dedicado a las [prácticas curriculares y extracurriculares](#). Puesto que el Máster en Traducción para el Mundo Editorial incluye en el plan de estudios una asignatura de prácticas tuteladas, es necesario hacer mención aquí a la [Normativa de prácticas externas de la Universidad de Málaga](#), aprobada el 13 de marzo de 2013, y la [Guía para las prácticas externas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras](#), cuya última modificación es del 16 de diciembre de 2014.

Igualmente, destacamos la información específica sobre los programas de movilidad, con dos fuentes de información disponibles: la de la [Facultad de Filosofía y Letras](#) (con información general sobre programas Erasmus y Sicue, normativa de aplicación e indicación de coordinadores y de universidades socias, entre otras) y la propia del [Máster en Traducción para el Mundo Editorial](#), donde se ofrece información sobre los acuerdos específicos para nuestro máster.

Por último, son públicas las normativas siguientes de interés para los alumnos, todas ellas disponibles en la sección «[Régimen del alumnado](#)» de la página web de la Secretaría General de la Universidad de Málaga:

- Normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.
- Norma reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial.
- Normas de admisión de estudiantes universitarios.
- Reglamento sobre atención académica al estudiante con discapacidad.
- Normas reguladoras del procedimiento a seguir para la realización en la Universidad de Málaga de los requisitos formativos complementarios, o pruebas de conjunto en su caso, exigidos para la homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Reglamento de asociaciones estudiantiles de la Universidad de Málaga.
- Normativa de prácticas externas de la Universidad de Málaga.
- Estatuto del deportista universitario de la Universidad de Málaga.
- Reglamento de las titulaciones propias de la Universidad de Málaga.
- Normas reguladoras de la matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial.
- Normas reguladoras de los traslados de expediente.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.

Anualmente, en el Consejo de Gobierno se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución. En la Junta de Centro, también una vez al año, se aprueba el horario de los cursos y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, objetivos, resultados de aprendizaje y procedimientos de evaluación. Todas las modificaciones son aprobadas en Junta de Centro y posteriormente actualizadas en la página web del centro como vehículo de difusión pública a los grupos de interés. Asimismo, los cambios realizados en el horario del máster se notifican mediante correo electrónico a profesores implicados en la docencia del máster.



Por todo lo anterior, podemos afirmar que la información referente al máster se actualiza de forma regular y eficaz. Adicionalmente, consideramos preciso hacer una distinción entre dos grupos de interés implicados en la recepción de la información:

a. Alumnos potenciales del Máster en Traducción para el Mundo Editorial. Como se ha mencionado anteriormente, la información disponible del máster para el público en general es ingente y se actualiza con regularidad. Hay gran cantidad de información en la página web de la Universidad de Málaga, en la web que mantiene el Centro Internacional de Posgrado y Doctorado y en los dos sitios web del Máster. Igualmente, en la aplicación PROA se pueden consultar las guías docentes de todas las asignaturas que se imparten.

b. Alumnos matriculados en el Máster en Traducción para el Mundo Editorial. Además de poder acudir a las páginas comentadas en el subapartado anterior para obtener información relevante, este grupo de estudiantes recibe gran parte de la información relevante a través del Campus virtual de la Universidad de Málaga. Esta herramienta demuestra ser versátil y eficaz no solo para mantener informados a los estudiantes, sino también como repositorio de la información y lugar de entrega y realización de tareas de una índole muy diversa. Sirva como ejemplo de ello el caso del curso 2014-2015, en el que, de las 25 asignaturas de que se compone el plan de estudios de la titulación, 23 dispusieron de un espacio específico creado en el Campus virtual.

Fortalezas y logros

Los logros destacables en este epígrafe son los que siguen:

- El fácil acceso de la información detallada de cada aspecto esencial para la orientación de los alumnos (tanto alumnos de grados como de posgrados y egresados) y del profesorado, así como de cualquier miembro de la sociedad interesado en nuestra Institución en general y en nuestro programa de máster en particular.
- La política de transparencia en las decisiones tomadas y la actualización continua de horarios y aulas cuando se producen modificaciones. Igualmente, los datos de contacto de los coordinadores del máster y de los profesores que imparten docencia en él son fácilmente localizables.
- El notable esfuerzo por parte de todos los sectores para hacer cercanos a los estudiantes las posibilidades dentro y fuera de los límites de nuestra titulación.
- El trabajo de difusión y publicidad entre alumnos y egresados que se realiza en actividades como las Jornadas de Puertas Abiertas y otros actos públicos relacionados.
- La Universidad de Málaga se sitúa a la cabeza en el ranking andaluz de transparencia. La Universidad de Málaga lidera el ranking andaluz de transparencia en el «Cuarto informe de transparencia de las universidades españolas». El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT), evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las universidades en tres grandes grupos: universidades transparentes (con más de 20 criterios cumplidos), universidades translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y universidades opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la Universidad de Málaga se enmarca en el grupo de universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa en cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a escala nacional.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En los informes previos de verificación, modificación y seguimiento encontramos las siguientes recomendaciones con respecto a este apartado:



- Informe de seguimiento (2011-2012). Se considera que este apartado es mejorable por presentar la página web del título información distinta a la que se da a conocer en la memoria (denominación del título, duración del programa formativo, relación de competencias del título, etc.), y se ofrece un listado exhaustivo de recomendaciones.
- Informe de seguimiento (2012-2013). Se indica que en el autoinforme de la titulación para el curso 2012-2013 no hay abundancia de evidencias «de que se hayan tomado medidas para resolver sistemáticamente las carencias que este Informe de Seguimiento detectaba o para atender sus sugerencias».
- Estas observaciones se enmendaron en el curso siguiente, pues en el informe de seguimiento de 2013-2014 no se indican recomendaciones a este respecto.

Las debilidades identificadas y decisiones de mejora adoptadas son las siguientes:

- A pesar de que consideramos que la publicidad de la información en este momento es óptima y se ofrece toda la ayuda necesaria a los alumnos en cuanto a los planes de estudio, realización de prácticas, movilidad estudiantil y salidas profesionales, en el desempeño de nuestras labores de coordinación y el contacto con los alumnos seguimos percibiendo que la mayor parte de ellos desconoce o no utiliza estas herramientas en su totalidad ni de modo satisfactorio. Como medida de mejora para los alumnos se apunta a la conveniencia de tratar aspectos relativos a asuntos como movilidad y organización docente del máster en las reuniones de seguimiento del máster.
- Aunque la información pública disponible aparece detallada en los distintos sitios web de que dispone el máster, observamos que precisa de más esfuerzo actualizar la información que figura en la página web propia del máster. Como medida de mejora se propone estudiar la forma de simplificar el proceso de actualización de dicha página.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del centro, aplicable al título y disponible en la [web de la facultad](#), se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT. Su diseño fue evaluado positivamente por la ANECA con el nº UCR 33/09, 16/09/2009. El SGC se compone de dos manuales: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. El Manual del SGC se compone de los siguientes procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Ambos Manuales fueron aprobados en Junta de Centro el 1 de julio de 2009 y refrendados con la valoración positiva de la ANECA en noviembre de ese mismo año. Se inició su implantación en octubre de 2009 (curso 2009-2010). Anualmente se realiza una Memoria de Resultados del SGC, y hasta la actualidad se han realizado un total de cinco memorias. Las memorias se encuentran disponibles en la [página web del centro](#). El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con



las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Actualmente se dispone de 35 indicadores para la medición del SGC. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). La documentación del SGC se encuentra en una aplicación informática a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro; se trata de la herramienta ISOTools (software para la gestión de la calidad, su documentación y procesos).

Grado de cumplimiento en el despliegue y la implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Para cada uno de los procedimientos del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de estas, y tal información se incluye en las citadas memorias anuales y se encuentra disponible en <http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/>.

Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este sistema. Con la revisión anual del sistema se analizan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analizan el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o de medidas preventivas de este. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece el responsable, la prioridad, el plazo de ejecución, el proceso o los procesos con los que se relacionan, etc. En lo referente al máster en Traducción para el Mundo Editorial se han realizado autoinformes de seguimiento de los cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, que se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. El Manual de Procedimientos del SGC incluye el Reglamento de la CGC, en el que se establece que dicha Comisión se reunirá al menos una vez al cuatrimestre. Para el cumplimiento de sus funciones, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha reunido desde 2011 hasta la actualidad en quince ocasiones, y sus acuerdos figuran en las actas publicadas en la página web de la propia Facultad, en el menú de [Calidad](#) (apartado «Actas de la Comisión de Garantía de Calidad», así como en la aplicación informática dispuesta por la Universidad de Málaga (ISOTools).



Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática ISOTools, lo que permitió agilizar la gestión de este sistema. La posibilidad de consulta del histórico de documentos (resultados de encuestas), indicadores y planes de mejora tanto de la titulación como del centro ha facilitado la elaboración de los autoinformes de seguimiento.

Durante el presente proceso de renovación, los miembros de la comisión nombrada por la DEVA pueden acceder a la herramienta informática para su consulta mediante la web <https://universidad.isotools.org/>

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas, por tanto, en las correspondientes Memorias Anuales del Centro, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con objeto de permitir la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Los planes de mejora se encuentran disponibles en el menú «[Calidad](#)», apartado «Memorias anuales», de la página web de la propia Facultad, y pueden consultarse también en ISOTools.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento

En lo concerniente a la «[Memoria de resultados de Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras](#)» elaborado con respecto al curso 2013-2014 como consecuencia del proceso de seguimiento establecido, se plantearon las siguientes tres acciones de mejora, cuyos resultados obtenidos durante el curso pasado, 2014-2015, son los siguientes:

1. AM01. Suscripción de nuevos convenios para la realización de prácticas por parte de los alumnos del Máster en Traducción para el Mundo Editorial. Esta acción de mejora sí se llevó a cabo, puesto que fueron siete los convenios de prácticas que se firmaron entre la Universidad de Málaga y empresas relacionadas con el ámbito profesional del Máster.
2. AM02. Introducción de nuevos talleres impartidos en el seno de las actividades docentes del Máster en Traducción para el Mundo Editorial. Esta acción de mejora sí se llevó a cabo. Se celebraron, además de los talleres de traducción habituales, dos nuevos talleres, uno de traducción en medios de comunicación y otro de traducción audiovisual.
3. AM03. El Máster en Traducción para el Mundo Editorial solicita que se agilicen los trámites en la medida de lo posible para que las nuevas cabinas de interpretación entren en funcionamiento a la mayor brevedad posible. Esta acción de mejora no ha dado los frutos deseados. Desde la coordinación del Máster, que no tiene poder para decidir sobre este tema, se hizo lo posible por lograr el objetivo propuesto pero desgraciadamente no se logró avanzar en exceso.

En lo que respecta al «Informe de seguimiento. Máster Universitario en Traducción para el Mundo Editorial de la Universidad de Málaga», elaborado por la comisión de seguimiento de rama designada por la DEVA y emitido con fecha de 16 de octubre de 2015, no figuran en él recomendaciones relativas al presente apartado II, puesto que, según se indica, se «evalúa muy positivamente el cumplimiento escrupuloso de los objetivos marcados en relación con la calidad».



Fortalezas y logros

Los logros destacables en este epígrafe son los que siguen:

- Cumplimiento del calendario oficial según Verifica, con elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC.
- Valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de las Memorias de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga.
- Disponibilidad de la plataforma informática ISOTools.
- En cuanto a las acciones de mejora identificadas en la memoria de resultados del SGC para el curso anterior, cumplimiento de las acciones dependientes directamente de la coordinación del Máster.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

En los informes previos de verificación, modificación y seguimiento encontramos las siguientes recomendaciones con respecto a este apartado:

- Informe de verificación (2010). Se indica que «no aparecen todos los procedimientos para la recogida y análisis que se deben llevar a cabo para garantizar la calidad de la titulación» y se incorporan cinco recomendaciones sobre este criterio: análisis de información sobre el profesorado, los programas de movilidad y la inserción laboral y satisfacción de los egresados, modificación del procedimiento PA12 y definición de procedimientos para una posible extinción del título.
- Informe de seguimiento (2011-2012). Se califica como mejorable este capítulo. Se indica que debe valorarse por parte de la comisión académica de Máster si han resultado satisfactorias las acciones implantadas con respecto a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la evaluación y mejora del profesorado y la garantía de la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad. Igualmente, se reclama más información sobre la puesta en marcha del análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
- Informe de seguimiento (2012-2013). Se recomienda que «se haga una reflexión sobre el perfil o perfiles de ingreso de los estudiantes admitidos al Máster». Igualmente, se hace la recomendación de que «se exponga y evalúe el grado de cumplimiento de todas las acciones de mejora planteadas».
- Informe de seguimiento (2013-2014). Opinamos que el seguimiento de las recomendaciones indicadas en los informes previos se aplicaron satisfactoriamente en el curso 2013-2014. Como consecuencia, se considera satisfactorio en el informe referido este apartado y se evalúa «muy positivamente el cumplimiento escrupuloso de los objetivos marcados en relación con la calidad».

Las debilidades identificadas y decisiones de mejora adoptadas son las siguientes:

- No obstante lo anterior, creemos necesario destacar que la información remitida por el Sistema de Garantía de la Calidad llega siempre a última hora (incluso días antes del plazo de entrega del Autoinforme de Seguimiento) y con cuenta gotas, cuando no con errores. Esto obliga a los responsables del título a pérdidas de tiempo innecesarias y a una labor de búsqueda de datos más propia del personal administrativo que de un PDI ya sobrecargado por sus otras tareas.
- Los procesos de seguimiento son muy costosos desde el punto de vista burocrático y exigen un esfuerzo desproporcionado.
- Para que un Sistema de Garantía de la Calidad funcione es necesario apostar por él y dotarlo de los recursos que requiere. Esta debilidad ya se ha expuesto en las reuniones periódicas de la Comisión



de Calidad del Centro y es una mejora que no depende de la titulación sino de la institución. Aún así, queremos dejar aquí constancia de este hecho.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Principales cambios y modificaciones

El título de Máster en Traducción para el Mundo Editorial se implantó, con el actual plan de estudios, en el curso académico 2009-2010 y recibió la verificación por parte de la ANECA en mayo de 2010. Se han completado hasta la fecha, por lo tanto, seis ediciones de nuestro máster.

Este máster se articula en torno a dos itinerarios: uno de carácter profesional y otro investigador. El primero forma a traductores para la industria editorial, con una producción anual en España y en los demás países de nuestro entorno de decenas de miles de títulos —lo que se *traduce* en millones de euros— y se nutre en gran medida de traducciones. Lo mismo cabe decir del teatro y del cine, de las nuevas industrias culturales y de la comunicación. Estos estudios de Máster ofrecen una formación en traducción para las industrias culturales y de la comunicación y contribuyen eficazmente a la preparación de profesionales competentes.

Además, el Máster —que constituye el período de formación del Programa de Doctorado «Lingüística, Literatura y Traducción»— brinda los fundamentos para adentrarse en la investigación en este ámbito disciplinario.

Se puede afirmar que, desde su implantación, el Máster en Traducción para el Mundo Editorial ha cumplido en general con los objetivos marcados en el documento de verificación del título. En el pasado curso académico se hizo efectiva la publicación de la modificación del plan de estudios, cuyo curso de entrada en vigor es 2015-2016. Las modificaciones más relevantes hacen referencia a la incorporación de las normas de permanencia de la Universidad de Málaga y a la modificación de carga de créditos (las asignaturas obligatorias aumentan en tres créditos [9 ECTS] y las optativas se reducen en tres también [36]). Esta última medida es como consecuencia del cambio de condición de la asignatura «Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción», que pasa a ser obligatoria. Igualmente, se suprime una asignatura, «Didáctica de la traducción», y se comienza a impartir una asignatura nueva en su lugar, «Traducción editorial (10): infantil y juvenil).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación

El equipo de coordinación del Máster en Traducción para el Mundo Editorial es el encargado de planificar el curso en todo lo referente a la actividad académica. La participación en los procesos administrativos, tales como la admisión, matriculación, emisión de titulaciones, etc., es escasa por parte de la coordinación académica. Tan solo se participa en el proceso de admisión validando los perfiles académicos de los solicitantes.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título



La movilidad de estudiantes ha sido un aspecto al que la Coordinación del Máster ha prestado especial atención en los últimos años. Se han firmado acuerdos de movilidad Erasmus+ con [varias universidades europeas](#) —en concreto con la Université d'Orleans (Lettres, Langues et Affaires Internationales. Spécialité Traduction D'Édition), la Universiteit Gent (Master of Arts in Translation) y la Aristotle University of Thessaloniki— y esperamos que próximamente esta titulación empiece a recibir alumnos Erasmus y nuestros alumnos se acojan a esos programas de movilidad. La iniciativa de fomentar la movilidad entre los alumnos viene apoyada también por el [Vicedecanato de Relaciones Internacionales](#) de la facultad. En este sentido, es necesario señalar que cada título cuenta con su [comisión de reconocimiento](#) de créditos cursados en grados y másteres, así como de [convalidaciones](#) para las licenciaturas. En cuanto a la posibilidad de establecer cursos de adaptación, no se ha previsto hasta el momento por no ser una demanda que los alumnos hayan realizado, ya que el propio perfil de acceso al título delimita los conocimientos con que se debe acceder a este programa. Por otro lado, hay que señalar que el número de estudiantes extranjeros que se matriculan en este máster no ha dejado de ser importante a lo largo de las seis ediciones ya cursadas, lo que pone de manifiesto el interés por nuestro título por parte de estudiantes foráneos.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento

Como se aprecia en los autoinformes previos de esta titulación, cuatro han sido los elementos del programa formativo a los que se ha prestado especial atención desde la coordinación del máster. El primero de ellos, el correcto desarrollo de un título de esta complejidad, se ha abordado mediante el seguimiento de lo indicado por el SGC del centro, lo que hasta ahora ha arrojado resultados positivos, como se ha puesto de manifiesto en el último informe de seguimiento de la titulación. El segundo, la articulación de un programa de prácticas que respondiera a los objetivos de nuestro máster, ha sido otros de los puntos que han acaparado los esfuerzos de la Coordinación. A este respecto cabe señalar que, a los cinco convenios firmados en el penúltimo curso, se han sumado seis nuevos convenios con diversas editoriales y empresas relacionadas con el mundo de la traducción editorial, como SELA 2009, S. L. (editorial Confluencias), September Translations, Ginger Ape Books & Films, Editorial Dos Bigotes, Revista La Circular, EDA Libros y editorial Renacimiento. El hecho de poder aumentar el número de convenios con empresas ha permitido a todos nuestros estudiantes efectuar las prácticas según sus preferencias lingüísticas y profesionales. De hecho, esta labor ya está dando sus frutos, como se observa en la evolución del indicador **IN37** (Oferta de prácticas externas), que muestra que todos los alumnos realizan prácticas. El indicador **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas), tras una subida en el curso 2013-2014 (4), sin embargo, obtiene un valor de un 2,94, lo cual consideramos que, aunque sin lugar a dudas es mejorable, no es completamente significativo si atendemos al número de alumnos que respondieron a la encuesta (tan solo 16 alumnos consignaron una evaluación en el apartado correspondiente al nivel de satisfacción de las prácticas de los 30 que rellenaron la encuesta de forma global). Además, el plazo para responder a las encuestas expiró antes del verano, cuando muchos de los alumnos no habían terminado el período de prácticas, ya que la mayoría de ellos suelen optar por el verano para realizarlas. Igualmente, es preciso indicar que la cifra de 2,94 mencionada se encuentra relativamente próxima al 3,16 que arroja la media de másteres de la Universidad de Málaga.

El tercer elemento relevante atiende al programa anexo de talleres de orientación profesional impartidos por profesionales de nuestro ámbito (escritores, editores, traductores) que se ha llevado a cabo en las seis ediciones del máster. La asistencia y participación de los estudiantes a los talleres, de carácter voluntario, ha sido siempre alta y ha despertado un gran interés. La coordinación trabaja para perfilar todavía más el contenido y las actividades de este programa anexo (en relación en la medida de



lo posible con el programa de prácticas), a la luz de la experiencia de estos últimos años. En la movilidad estudiantil, cuarto elemento central del programa formativo, no abundaremos más por encontrarse los datos en el subapartado anterior, pero consideramos que se han puesto en marcha satisfactoriamente las medidas que se expresaban en autoinformes anteriores.

Consideramos, por último, que buena prueba de lo idóneo del diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo es la calificación de «Satisfactorio» que otorga la DEVA en el informe de seguimiento de octubre de 2015, relativo al curso 2013-2014, así como la ausencia de recomendaciones que aplicar en este sentido.

Fortalezas y logros

Los logros destacables en este epígrafe son los que siguen:

- El número de estudiantes extranjeros interesados en cursar este máster se ha mantenido en unos niveles altos desde el principio. De esta forma, de los 30 alumnos matriculados en el curso 2014-2015, ocho eran extranjeros de diferentes nacionalidades (Uruguay, Polonia, Iraq, Grecia, Albania, Arabia Saudí, Francia e Italia).
- El programa de prácticas actual comprende convenios con numerosas empresas del sector editorial y cultural. El número de convenios firmados ha aumentado de forma significativa en los años pasados.
- El programa anexo de talleres de orientación profesional impartidos por profesionales del sector goza de gran aceptación por parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En los informes previos de verificación, modificación y seguimiento encontramos las siguientes recomendaciones con respecto a este apartado:

- Informe de verificación (2010). En el criterio 5, «Planificación de las enseñanzas», se considera que la planificación se hace «en coherencia con las competencias que se pretenden lograr, adecuada a la dedicación estimada de los estudiantes y ajustada a los sistemas de evaluación y clasificación». Ni en el presente informe ni en los de modificación y seguimiento (2011-2012 y 2012-2013) se hace ninguna recomendación al respecto.
- Informe de seguimiento (2014-2015). Se evalúa este apartado como «Satisfactorio» y se «valora positivamente la evaluación exhaustiva de los responsables del título del cumplimiento del proyecto que fue objeto de verificación en la correspondiente memoria», al tiempo que no se indican recomendaciones.

Las debilidades identificadas y decisiones de mejora adoptadas son las siguientes:

- La movilidad estudiantil no ha dado sus frutos aún, a pesar de que ya hay convenios firmados con otras instituciones de Bélgica, Grecia y Francia. Desde la coordinación del máster proponemos proporcionar más información sobre programas de movilidad a los alumnos, mediante, por ejemplo, charlas al respecto durante las sesiones de seguimiento previstas en el calendario del máster.
- Aunque el número de convenios firmados con empresas para la realización de prácticas ha aumentado en los últimos años, se propone aumentar esta cifra mediante la cifra de convenios de prácticas que sigan las opiniones y peticiones expresadas por los alumnos del máster. Igualmente, se pretende establecer un mayor seguimiento de las prácticas que redunde en un aumento de los indicadores relativos a las prácticas, especialmente el IN38.
- Si bien no se trata de una demanda que se haya transmitido a la coordinación del máster, consideramos conveniente proporcionar información sobre iniciativas que permitan a los alumnos



diseñar proyectos empresariales o ideas de negocio innovadoras, con objeto de fomentar la inserción en el tejido empresarial de la sociedad.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Tomando como referencia el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, que es responsable de la impartición de este máster en nuestra Universidad, hemos de destacar la enorme labor de investigación y producción científicas llevadas a cabo desde principios de los años 90 dentro del ámbito de la Traducción e Interpretación. A este respecto, caben resaltar:

1. La realización, la organización y el desarrollo de numerosas actividades de I + D: congresos internacionales, simposios, cursos de especialización o ciclos de conferencias sobre Traducción e Interpretación.
2. El desarrollo de proyectos de I + D sobre traducción e interpretación financiados por entidades públicas tras superar un proceso de evaluación exhaustivo (a escala nacional, autonómica y europea).
3. La publicación periódica (un número al año) de una revista —*Trans. Revista de Traductología*—, que ya cuenta con 19 números publicados y está considerada como una de las revistas de referencia en este ámbito a escala nacional e internacional. Prueba de ello es que es una de las dos revistas publicadas en la Universidad de Málaga que cuenta con la calificación de «[Revista excelente](#)» de la FECYT (e igualmente, una de las dos revistas del área de Traducción e Interpretación de toda España).
4. La publicación, por parte de los miembros del Departamento de numerosas monografías sobre traducción e interpretación.
5. La publicación, como no podía ser de otra forma, por parte de los miembros del Departamento de numerosas obras traducidas, algunas de las cuales han sido premiadas (Premio Nacional de Traducción o Premio de Traducción de la AEDEAN).

En lo que respecta al profesorado que imparte docencia en el máster, todos ellos, doctores, puede apreciarse su distribución en el cuadro que sigue:



Titulación		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
		Num. Docentes				
Categoría	Doctor/No Doctor					
VACÍO		6	15	15	5	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	3	2	3	3	3
PROFESOR ASOCIADO	S	4	3	2	3	3
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	3	1			
PROFESOR COLABORADOR	N			1		
	S				1	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	2	4	5	6	6
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	24	20	20	18

Como se observa, el número de profesores ha sufrido modificaciones. La reducción acusada producida en 2012-2013 (de 46 a 38 profesores) vino motivada por cuatro jubilaciones y por el recorte en ayudas de la Universidad de Málaga para la financiación de movilidad de docentes externos. En cuanto al descenso en el último curso (de 38 a 31), además de a la falta de reposición ya mencionada, también es debida a haber contado con menor número de profesores para la impartición de los talleres (categoría «Vacío») y, sobre todo, al hecho de que, por la entrada en vigor en 2014-2015 del nuevo [reglamento de másteres](#) de la UMA, la carga en créditos mínima por profesor y asignatura es de 1,5 ECTS, lo que ha motivado que profesores de otros departamentos hayan tenido que dejar de impartir clases. Esta reducción en el número de profesores repercute también en la tabla siguiente, en la que se advierte una reducción en la suma de quinquenios (de 78 a 73) y en la de sexenios (misma proporción, de 37 a 32) de los profesores que imparten docencia en el máster.

Titulación	2010-11		2011-12		2012-13		2013-14		2014-15	
	Quinquenios	Sexenios								
MASTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL	86	35	79	29	75	31	78	37	73	32

No obstante lo anterior, estamos de acuerdo con la apreciación que se recoge en el informe de seguimiento de la DEVA para el curso 2013-2014: «A pesar de la reducción en la plantilla de profesores titulares por jubilaciones, la cualificación del profesorado que se hace cargo del Título es innegable». Además, las modificaciones en la plantilla producidas no divergen en demasía con la plantilla que figura en la memoria de verificación del título ([Anexo 6](#)). Prueba de ello es el hecho, por ejemplo de que de los 38 profesores que sumaban 34 sexenios en la memoria de la verificación hemos pasado a un número significativamente menor de profesores (31), mientras que el número de sexenios permanece prácticamente invariable (32 en 2014-2015). Queremos destacar por lo tanto el incremento de la cualificación del profesorado implicado en la docencia de este máster, así como la adecuación de sus perfiles a estas enseñanzas. El currículum y la trayectoria de este PDI pueden consultarse en la [página web propia](#) del máster.

Asimismo, y relacionado con lo anterior, hay que destacar la importante labor de investigación que realizan y su implicación en proyectos de I+D. De esta forma, doce docentes de este máster trabajan en el proyecto de investigación «La traducción de clásicos en su marco editorial: una visión transatlántica» (FFI2013-41743-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (Convocatoria I+D+I 2013) y dirigido por los Dres. Juan Jesús Zaro y Salvador Peña. Del mismo modo, otros siete docentes están involucrados en el proyecto europeo «EXPERT (EXploiting Empirical appRoaches to Translation)», 2013-2015, el nacional «INTELITERM (Sistema inteligente de gestión terminológica para traductores)», 2012-2015, el autonómico de excelencia «TERMITUR. Diccionario

inteligente TERMINológico para el sector TURístico, alemán-inglés-español», 2014-2017, dirigido por la Dra. Gloria Corpas.

En lo que concierne a proyectos de innovación educativa, siete docentes intervinieron en 2014-2015 en «TRADICOR (Sistema de gestión de corpus para la innovación didáctica en traducción e interpretación)», 2013-2015, dirigido por la Dra. Gloria Corpas, como se aprecia en la siguiente tabla.

Número de Docentes de la Titulación que participan en Proyectos de Innovación Educativa		
Titulación	Cursos	
	2010_2012	2013_2015
MASTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	8	13

TITULACIÓN	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
MASTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL	16	10	10	13	7

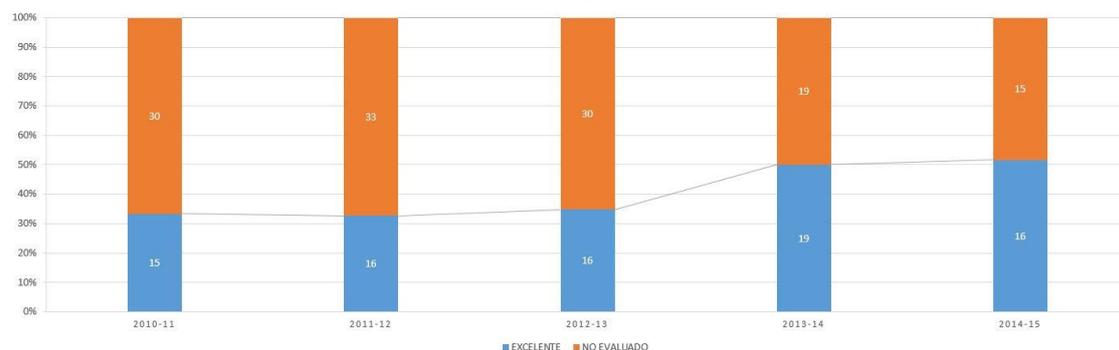
Número de Docentes que participan en Proyectos de Investigación entre los cursos 2010/11 y 2014/15. (Los Docentes están situados por cursos académicos, los proyectos de investigación abarcan la franja comprendida entre enero de 2011 y la fecha actual)

En un determinado curso, un docente podría participar en más de un Proyecto de Investigación.

La **tasa de rendimiento** de esta titulación ha ido mejorando en las últimas ediciones: curso 2010-2011: 64,61 %; curso 2011-2012: 74,6 %; curso 2012-13: 78,02 % y curso 2013-2014: 86,21 %, hasta situarse por delante del porcentaje medio de la Rama de Humanidades (77,37 %), pero ligeramente por debajo del total de másteres de la UMA (87,39%). En cuanto al indicador **IN49** (nivel de satisfacción del alumno con respecto a la actividad docente), es de señalar el progresivo aumento que se observa durante los últimos años: curso 2010-2011: 4,07; curso 2011-2012: 4,26; curso 2012-2013: 4,23 y curso 2013-2014: 4,33, por encima de la media de los másteres de la UMA, un 4,00. Desgraciadamente, ISOTools no ofrece datos relativos al curso pasado para la tasa de rendimiento ni para el indicador IN49.

En la Universidad de Málaga actualmente se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#). Este procedimiento es voluntario, por lo que suelen participar aquellos profesores que están interesados en acreditarse. Este hecho conlleva que en la tabla adjunta aparezca un alto porcentaje de profesorado del título que no ha sido evaluado, puesto que el profesorado funcionario que no participa en procesos de acreditación no solicita la evaluación de la actividad docente. Próximamente se implantará el [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tiene un carácter obligatorio.

PROFESORADO CON EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
 MASTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



La tabla siguiente, por su parte, muestra la participación de docentes en cursos organizados por la UMA. Como se puede apreciar, muestra un ligero aumento en 2014-2015 tras cuatro cursos consecutivos de caída.



Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM

Los criterios de asignación de profesorado y TFM los ha diseñado el equipo de coordinación del Máster en Traducción para el Mundo Editorial a falta de regulación por la Facultad de Filosofía y Letras. Son los siguientes:

El criterio fundamental de asignación es el acuerdo mutuo establecido entre tutor y alumno. Si no se produce el acuerdo mutuo, la coordinación académica asigna el tutor que mejor se ajusta al perfil y a los intereses del alumno. El director, que no forma parte del tribunal, debe dar el visto bueno previo al trabajo del alumno. Véase la tabla situada más abajo para ver el perfil de los profesores que dirigen TFM,

El TFM lo evalúa un tribunal compuesto por tres miembros (uno de los cuales, quien lo preside, tiene rango de catedrático), seleccionados por su la afinidad de su especialización a la temática del TFM en cuestión. Se busca el equilibrio de representación de miembros de todo el departamento en las sucesivas convocatorias.

PERFIL DEL PROFESORADO QUE DIRIGE TRABAJOS FIN DE GRADO/MASTER		Valores														
		2010-11			2011-12			2012-13			2013-14			2014-15		
Titulación	Doctor/ No Doc	Profesorado	Quinquenios Docentes	Sevenios de Investigación	Profesorado	Quinquenios Docentes	Sevenios de Investigación	Profesorado	Quinquenios Docentes	Sevenios de Investigación	Profesorado	Quinquenios Docentes	Sevenios de Investigación	Profesorado	Quinquenios Docentes	Sevenios de Investigación
MASTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	SI	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD			2	9	5	2	9	6	3	12	8	3	13	8
		PROFESOR ASOCIADO			1									1		
		PROFESOR CONTRATADO DOCTOR			2			2			4			4	0	1
		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1	3	1	6	15	3	9	24	9	11	36	17	11	39
Total general			1	3	1	11	24	8	13	33	15	18	48	25	19	52

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso

En el caso de nuestro máster, el profesor que ha supervisado esta asignatura hasta el curso 2014-2015 es el Dr. Marcos Rodríguez Espinosa (miembro del equipo de coordinación del máster), quien acumula larga experiencia en gestión universitaria como responsable, entre otras tareas, de las prácticas externas. El Dr. Rodríguez se encarga de coordinar un equipo de seis profesores que están al cargo de la supervisión de las prácticas. Los resultados ofrecidos por este equipo de trabajo son muy positivos en general, como se ha visto en el apartado III: aunque algunos indicadores (caso del IN38) son mejorables, todos los alumnos realizan prácticas (IN37) y el número de convenios firmados es cada vez mayor. En otro orden de cosas, el cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la actividad docente no pregunta a los alumnos por su opinión sobre los tutores de prácticas. En cuanto al profesorado que supervisa las prácticas externas, se puede encontrar información adicional en la tabla que aparece a continuación.

Perfil del Profesorado que supervisa las Prácticas Externas curriculares.

MASTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA				
Curso Académico	CATEGORÍA	Número de Docentes	Suma de Quinquenios	Suma de Sexenios
2010-11	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	5	2
	PROFESOR ASOCIADO	1		
Total 2010-11		2	5	2
2011-12	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	5	2
	PROFESOR ASOCIADO	1		
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1		
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	3	2
Total 2011-12		5	8	4
2012-13	PROFESOR ASOCIADO	1		
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1		
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	12	5
Total 2012-13		6	12	5
2013-14	PROFESOR ASOCIADO	1		
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1		
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	21	10
Total 2013-14		8	21	10
2014-15	PROFESOR ASOCIADO	1		
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	21	8
Total 2014-15		7	21	8

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas

La coordinación entre asignaturas se realiza de forma continua y sin demoras gracias al hecho de que todo el profesorado del máster forma parte del Departamento de Traducción e Interpretación. Por ese motivo, la mayor parte de los asuntos referentes a la coordinación docente tienen lugar en las propias reuniones del consejo de Departamento. En aquellos casos en los que se deben debatir cuestiones de forma específica, se suelen celebrar reuniones tras los propios consejos. En lo que respecta a cada asignatura individual, cada coordinador de asignatura asume las funciones de coordinación de tareas docentes con el resto de profesores de la asignatura, así como las tareas de planificación docente (elaboración de ficha docente, apertura de espacio virtual en el Campus virtual de la UMA, etc.) y de gestión administrativa (carga de calificaciones en el programa Alfíl, entre otras).



Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación con la mejora de la calidad docente del profesorado

En lo que respecta a las recomendaciones y sugerencias que aparecen en los cinco informes existentes hasta la fecha (uno de verificación, uno de modificación y tres de seguimiento), se ha atendido desde la coordinación del máster a las siguientes modificaciones:

Informe de seguimiento de la convocatoria del curso 2011-2012: se indica que se «debe aportar información acerca de la periodicidad de las revisiones del profesorado y valorar si son suficientes para realizar un seguimiento periódico del título e identificar, si es necesario, mejoras en el procedimiento, la priorización de estas y su programación, que conlleven a una mejora de la calidad de la docencia dando cuenta de estas en el informe de seguimiento».

Informe de seguimiento del curso 2012-2013: «Se recomienda definir el procedimiento para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y especificar el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del plan de estudios».

Ambas observaciones se solventaron en informes sucesivos, de forma tal que en el informe de seguimiento del curso 2013-2014 se califica este apartado como «Satisfactorio» y no se hacen observaciones.

En lo que concierne a las acciones llevadas a cabo en relación con la mejora de la calidad docente, estas se concretan en una acción más detallada de las encuestas de evaluación docente (ha aumentado el número de alumnos que las han cumplimentado), que arroja resultados positivos hasta la fecha; en la participación de docentes en cursos organizados por la UMA, que ha aumentado en el curso pasado; y en el aumento progresivo en el número de profesores que cuentan con una evaluación «Excelente» en su actividad docente.

Fortalezas y logros

Los logros destacables en este epígrafe son los que siguen:

- Tasas de rendimiento y valoración académica elevadas.
- Profesorado bien preparado y conocedor de la materia. A pesar de los profundos cambios que ha sufrido el máster en lo concerniente a este apartado (jubilaciones, nuevo reglamento de másteres de la Universidad de Málaga), su nómina de profesores ha permanecido relativamente estable.
- Coordinación y capacidad de trabajo conjunto de todo el equipo de profesores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como se ha indicado en el subapartado anterior de este epígrafe IV, «Análisis», las sugerencias y recomendaciones expresadas en los diversos informes emitidos hasta la fecha se tradujeron en decisiones de mejora que se han aplicado en cursos anteriores y ofrecieron un resultado satisfactorio de este epígrafe en el informe de seguimiento del título para el curso 2013-2014.

Las debilidades identificadas y decisiones de mejora adoptadas son las siguientes:

- Los resultados del cuestionario de alumnos del máster se dan a conocer bien entrado el curso siguiente, lo que dificulta en demasía planificar medidas de mejora para el curso siguiente. Esta mejora escapa a nuestro ámbito de actuación.
- La plantilla de docentes que imparte docencia en el máster está sobrecargada de trabajo y las opciones de promoción en los últimos años han sido inexistentes. Esta mejora escapa, al igual que la anterior, a nuestro ámbito de actuación.



V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis



Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título

Las clases del Máster en Traducción para el Mundo Editorial se imparten en horario de tarde en dos aulas del Aulario IV (Profesor Juan Antonio Ramírez), aunque para asignaturas específicas que así lo requieren se recurre a las aulas de informática y multimedia de la Facultad de Filosofía y Letras. Como el resto de las titulaciones de una masificada facultad, sufrimos las estrecheces propias del centro.

La Facultad dispone de 25 aulas, dotadas de los medios informáticos habituales necesarios para la docencia en grupo grande (ordenador y cañón fijo) y 5 seminarios para satisfacer las necesidades de un modelo de enseñanza basado en grupos reducidos. Este número de aulas es insuficiente para los ocho grados y otros tantos másteres que se imparten en el Centro, lo que obliga a desplazar al alumnado a otras instalaciones dependientes de otros centros, que tienen, por lo demás, prioridad a la hora de elegir y ocupar dichas instalaciones. Tales instalaciones son, además del aulario Profesor Juan Antonio Ramírez ya mencionado, los aularios Gerald Brenan y Severo Ochoa.

De otro lado, las dos aulas de informática y un aula multimedia equipadas con un total de 113 equipos resultan de igual modo insuficientes para todas las titulaciones del Centro, lo que obliga de nuevo a hacer uso de aulas de informática de otros centros. A ello se une que, pese a las reiteradas peticiones por parte del Departamento, no se dispone siempre del software necesario para la enseñanza de las asignaturas de traducción e interpretación y habitual en el desempeño de la profesión. Los dos laboratorios de idiomas equipados uno con 6 cabinas de interpretación y el otro con 3 cabinas y 25 ordenadores vienen resultando insuficientes.

En contrapartida, la Facultad cuenta con unas completas hemeroteca y biblioteca que suman unos 200 puestos de lectura.

Hay que valorar positivamente los esfuerzos que viene realizando el Centro desde 2009 y que podemos resumir en los siguientes:

1. Se dotó un nuevo laboratorio de informática (con 25 puestos) y 3 cabinas individuales de interpretación en sustitución de una antigua aula de idiomas, que estaba totalmente obsoleta.
2. Se renovó la infraestructura del laboratorio de interpretación (6 cabinas dobles). Las actuaciones, llevadas a cabo en 2013 y 2014, se han concretado en los siguientes aspectos: instalación de dos nuevos proyectores y dos pantallas automáticas; instalación de seis ordenadores portátiles en las cabinas, insonorización de un bajante, incorporación de ventiladores silenciosos en las 6 cabinas, etc.). En suma, se ha remozado la instalación existente para permitir su uso intensivo en asignaturas de interpretación.
3. Se inició en septiembre de 2014 la transformación del aula María Zambrano (Salón de grados), con la incorporación de tres cabinas dobles de interpretación. La obra de adecuación de esta aula ya ha finalizado. La incorporación de los sistemas y artefactos específicos de interpretación, que estaba prevista para el segundo semestre del curso 2014-2015, no ha concluido hasta la presente.

No obstante, las demandas que quedan por atender a día de hoy son:

1. Laboratorios específicos de interpretación con una capacidad mayor. Se lleva solicitando un nuevo laboratorio de interpretación, con 30-40 puestos, durante al menos los últimos seis años.
2. Dotación de software específico para la enseñanza de la traducción audiovisual y cinematográfica y de herramientas para la traducción asistida por ordenador.
3. Renovación de la flota de ordenadores y dotación de nuevos laboratorios de informática (específicos para nuestra titulación o compartidos con otras titulaciones en la Facultad de Filosofía y Letras). Los laboratorios de informática existentes en la Facultad son claramente insuficientes para atender a las necesidades docentes de ocho titulaciones de grado y ocho de máster y más de 2000 alumnos.

V02
16/12/14

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso

El Centro cuenta en la actualidad con una plantilla de 70 trabajadores, lo que supone un aumento en 11 trabajadores con respecto al curso 2014-2015 (véase la tabla que se adjunta más adelante). Esta cifra se reparte entre los distintos servicios de la facultad (consejería, secretaría, biblioteca, aulas de informática), con una loable preocupación por su formación (661 horas en 2010, 5033 horas en 2014, último dato del que disponemos valores). En ese sentido, apuntamos también los datos que ofrece el



Fortalezas y logros

Los logros destacables en este capítulo son los que siguen:

- El **IN61** muestra un grado de satisfacción con los servicios de 3,69 (2012-2013), 4,4 (2013-2014) y 3,70 (2014-2015), cifra esta última que no se aleja del 3,90 de media para todos los másteres de la Universidad de Málaga para el mismo curso académico.
- El **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales) arroja un valor de 3,29 (curso 2012-2013), 4,00 (2013-2014) y 3,23 (2014-2015), ligeramente por debajo de la media de másteres de la Universidad de Málaga (3,45) para 2014-2015.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En los informes previos de verificación, modificación y seguimiento encontramos la siguiente recomendación con respecto a este apartado:

- Informe de seguimiento (2012-2013). «Examinar si existen carencias estructurales que motiven los índices de satisfacción respecto de los recursos materiales y hacer las consultas oportunas con los Vicerrectorados de la Universidad de Málaga que correspondan con el fin de solucionar dichas carencias si éstas existen». Esta recomendación se aplicó en el informe de seguimiento del título en 2013-2014, pues se hizo una exposición detallada de las carencias de que adolece el título. Así lo reconoce el informe de seguimiento de ese curso (2013-2014), donde se manifiesta que el análisis que se hace de las fortalezas y debilidades en esta sección es «exhaustivo y certero»

Las debilidades identificadas y decisiones de mejora adoptadas en el presente informe son las siguientes:

- Las mejoras en infraestructuras, servicios y dotación de recursos son competencia de la institución. No obstante, desde la coordinación del máster se sigue haciendo hincapié en la conveniencia de mejorar la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras.

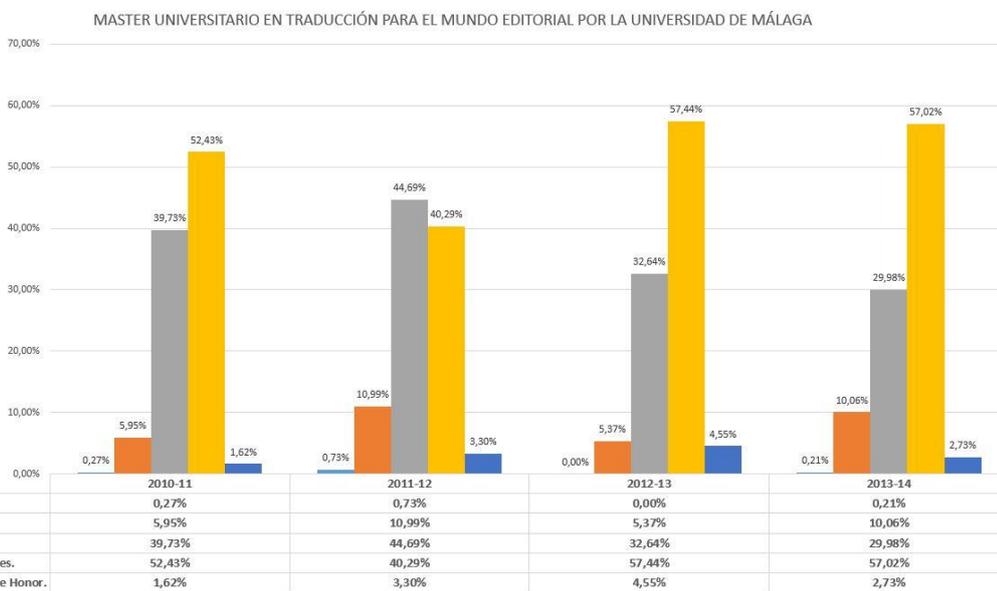
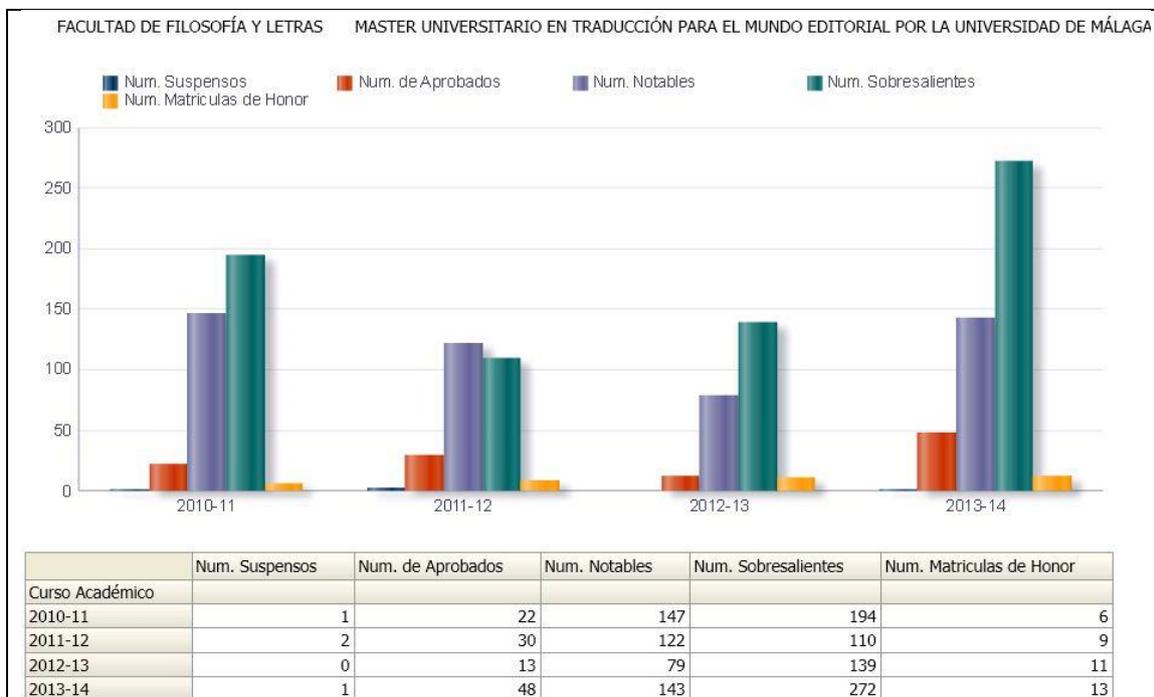
VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título

Por desgracia, no existen evidencias más allá de los resultados académicos que nos permitan valorar el grado de consecución de las competencias enunciadas en las memorias de verificación del título. Sería conveniente su medición a través de cuestionario, aunque, por otra parte, esto llevaría a diseñar una encuesta que sería excesivamente incómoda de responder por parte del usuario. No obstante, sí que es posible valorar los resultados académicos obtenidos por los alumnos en los últimos años de implantación del título, como se puede ver en los dos gráficos que se muestran a continuación.



Tal y como figura en el primer gráfico, la calificación que en términos absolutos es más frecuente es la de sobresaliente en los cuatro últimos cursos (salvo en el caso del curso 2011-2012, superado por



escaso margen por la calificación de notable. La segunda calificación más frecuente es la de notable (salvo el caso comentado anteriormente), seguida de aprobado, matrícula de honor y suspenso.

En lo concerniente a los porcentajes de estas calificaciones, de acuerdo con el segundo gráfico, en el último curso (2014-2015) la calificación de sobresaliente representa el 57,02 % del total. El resto de valores son los siguientes: notable (29,98 %), aprobado (10,06 %), matrícula de honor (2,73 %) y suspenso (0,21 %). Estos valores no difieren en demasía con los del curso anterior. Con respecto al resto de calificaciones, quizá pueda destacarse el hecho, como se ha comentado anteriormente, de que la diferencia entre notable y sobresaliente era menor en 2011-2012 y 2012-2013 que en los dos últimos cursos, en los que aumenta significativamente la distancia entre el sobresaliente y el notable.

En otro orden de cosas, como puede observarse en las evidencias presentadas (33, 34 y 35), las competencias básicas, generales, transversales y específicas están estrechamente relacionadas con los resultados de aprendizaje formulados en cada una de las asignaturas. Igualmente, los resultados de aprendizaje del plan de estudios se asocian a las actividades de enseñanza-aprendizaje y a las estrategias y acciones (junto con los contenidos del programa) para alcanzar los resultados de aprendizaje, que están claramente descritos, y, finalmente, al sistema de evaluación.

Desde la coordinación del grado consideramos que los gráficos expuestos arrojan unos resultados muy positivos, con unos buenos resultados académicos que están en la línea positiva que, desde nuestro punto de vista, lleva trazando el Máster en Traducción para el Mundo Editorial en el resto de epígrafes presentes en este informe.

Fortalezas y logros

Los logros destacables en este capítulo son los que siguen:

- Alta tasa de éxito y consecución de objetivos formativos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En los informes previos de verificación, modificación y seguimiento encontramos la siguiente recomendación con respecto a este apartado:

- Informe de seguimiento (2011-2012). Observaciones sobre actividades formativas, sistemas de evaluación y calificación e información sobre horarios, aulas y exámenes. Se incluyen recomendaciones tales como «Se indican diferentes actividades formativas sin contenido en ECTS en las asignaturas 101, 102, 103, 104, 105». Estas recomendaciones se aplicaron para el informe de seguimiento del título en 2012-2013; como resultado, las menciones a recomendaciones a este respecto no están presentes en el informe de seguimiento de ese curso (2012-2013), ni tampoco se hace mención a ellas en informe de seguimiento del título del curso 2013-2014.

Las debilidades identificadas y decisiones de mejora adoptadas en el presente informe son las siguientes:

- Si bien somos conscientes tanto profesores como coordinadores del máster de la importancia que tienen las guías docentes y su contenido para el buen discurrir de la titulación, es justo señalar que los plazos siempre acuciantes y el mal funcionamiento del programa informático PROA, donde se han de cargar las guías docentes, en no pocas ocasiones dificulta nuestra labor y confunde y desmotiva a los profesores al realizar las guías docentes. La posible mejora para ello escapa a nuestro ámbito de actuación.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO



Criterio 7: Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción

Los indicadores que miden la satisfacción del Máster en Traducción para el Mundo Editorial son los que siguen:

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados y empleadores); valoración de las encuestas de la satisfacción de la actividad docente del profesorado; valoración de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.

El primero de los indicadores, **IN26** (Grado de cumplimiento de la planificación), arroja valores muy positivos, pues muestran un crecimiento progresivo en los cuatro últimos cursos: 4,25 (2010-2011), 4,35 (2011-2012), 4,43 (2012-2013) y 4,46 (2013-2014). El último de los valores, por su parte, es también superior al del promedio de másteres de la Universidad de Málaga (4,15 en 2013-2014). El segundo indicador (**IN29**, Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación) muestra una tendencia de crecimiento progresivo en los últimos cuatro cursos de que se dispone información: 4,14 (2010-2011), 4,28 (2011-2012), 4,3 (2012-2013) y 4,37 (2013-2014). Estos datos, que consideramos muy positivos por sí solos, están por lo demás muy por encima del promedio de másteres de la Universidad de Málaga en el curso 2013-2014: 3,95. El tercer indicador, **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente), por su parte, presencia tendencia positiva también: 4,07 (2010-2011), 4,26 (2011-2012), 4,23 (2012-2013) y 4,33 (2013-2014). Igualmente, ofrece este indicador datos superiores al promedio de másteres de la Universidad de Málaga (4,00 en 2013-2014). Lamentablemente, no disponemos de datos para nuestro título referentes a estos tres indicadores para el curso pasado, 2014-2015.

- Cuestionario de satisfacción de alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.

El primer indicador, **IN19** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación), fluctúa en los últimos cursos y presenta un descenso en 2014-2015: 4,21 (2011-2012), 3,86 (2012-2013), 4,5 (2013-2014) y 3,28 (2014-2015). Estos datos, aunque muestran un descenso pronunciado con respecto al curso anterior y, a su vez, están ligeramente por debajo de la media de másteres de la Universidad de Málaga (3,55 en 2014-2015, que presenta también una bajada con respecto al 3,68 obtenido en 2013-2014), opinamos que no dejar de ser positivos. Consideramos conveniente resaltar también que los altos datos de 2013-2014 en el título pueden no ser representativos, puesto que solo se consignaron dos respuestas; en 2014-2015, por su parte, se obtuvieron 30 respuestas de 39 posibles, lo que hace que nuestro máster no solo esté por encima de la media del promedio de la Universidad en cuanto a respuestas obtenidas, sino que también es el segundo máster en número de cuestionarios cumplimentados. El segundo indicador (**IN24**, Nivel de



satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación) muestra también un descenso con respecto al último curso: 3 (2011-2012), 3,27 (2012-2013), 4,25 (2013-2014), 3,21 (2014-2015), pero se mantiene ligeramente por encima del promedio de másteres de la Universidad de Málaga, que también desciende con respecto al curso anterior (3,20 y 3,17 para los cursos 2013-2014 y 2014-2015 respectivamente). Como en el caso anterior, el escaso número de respuestas obtenidas para el curso 2013-2014 hace que los elevados datos puedan no ser representativos. El tercer indicador (**IN38**, Nivel de satisfacción con las prácticas externas), por su parte, vuelve a sufrir un descenso en el último curso: 3 (2011-2012), 4 (2013-2014), 2,94 (2014-2015), cifra que, como hemos comentado en el capítulo III, se encuentra relativamente próxima al 3,16 que arroja la media de másteres de la Universidad de Málaga (y que acusa una fuerte bajada también en el último curso, pues en 2013-2014 presenta un valor de 3,82). El siguiente indicador que comentaremos, **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales), presenta de nuevo un descenso en el último curso por las razones indicadas anteriormente (la gran diferencia en cuanto al número de respuestas emitidas: 3,75 (2011-2012), 3,29 (2012-2013), 4 (2013-2014), 3,23 (2014-2015)). El promedio de másteres de la Universidad de Málaga pasa del 3,35 en 2013-2014 al 3,32, por lo que nuestra titulación no se aleja en demasía de la media de másteres, máxime si se tiene en cuenta los problemas de infraestructuras tan acuciantes que tiene nuestra facultad, como hemos puesto de relieve en el apartado V. Finalmente, el indicador **IN61** (nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios) presenta valores parejos en los cuatro años de que disponemos datos (salvo en el caso, ya comentado, del curso 2013-2014): 4; 3,69; 4,4; y 3,7 para los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente. El dato del último curso está, por lo demás, por encima de la media de másteres de la Universidad, que pasa del 4 de 2013-2014 al 3,64 de 2014-2015.

- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

En el cuestionario de profesores del SGC del curso 2014-2015 han participado 15 del total de 31 profesores con vinculación a la Universidad de Málaga que imparten docencia en este máster. Idéntica cantidad de respuestas se obtuvo en 2013-2014, aunque el total de profesores con vinculación era mayor, 38, lo que supone un aumento del porcentaje de participación de los profesores en esta encuesta. En la encuesta del curso 2013-2014, los profesores valoraban especialmente el perfil y la dedicación de los estudiantes (4,00 y 4,15 respectivamente) y la ratio alumno/profesor (4,46). Igualmente, el grado de satisfacción con las materias impartidas es muy alto: 4,62. En la encuesta del curso 2014-2015, por su parte, los elementos que obtienen los datos más altos son esencialmente los mismos, aunque con ligeras bajadas con respecto al curso anterior: perfil de los estudiantes que ingresan (3,40), dedicación de los estudiantes (4,07), ratio alumnos/profesor (4,20) y grado de satisfacción con las materias (4,14). Aunque, como hemos dicho, los datos muestran descensos en sus valores, siguen siendo positivos en líneas generales.

- Cuestionario de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC.

En el cuestionario de egresados del SGC del curso 2013-2014 han participado 8 del total de 19 egresados (es decir, un 42,11 % del total). La participación en este Máster está por encima del promedio de la Universidad (30,59 %). Los egresados, en sus respuestas, resaltan el «contenido del plan de estudios» (3,38 frente al 3,32 del promedio de másteres de la Universidad de Málaga), la «formación práctica recibida» (3,25 en comparación con 3,05 del promedio), la «adecuación de la formación recibida a las exigencias del mercado laboral, en ese ámbito» (3,14 frente a 2,87), la

«Satisfacción general con el funcionamiento del Centro» (3,25, menor en este caso que el promedio, 3,52) y, muy especialmente, el «Proyecto fin de Máster» (4,13 en comparación con 3,68).

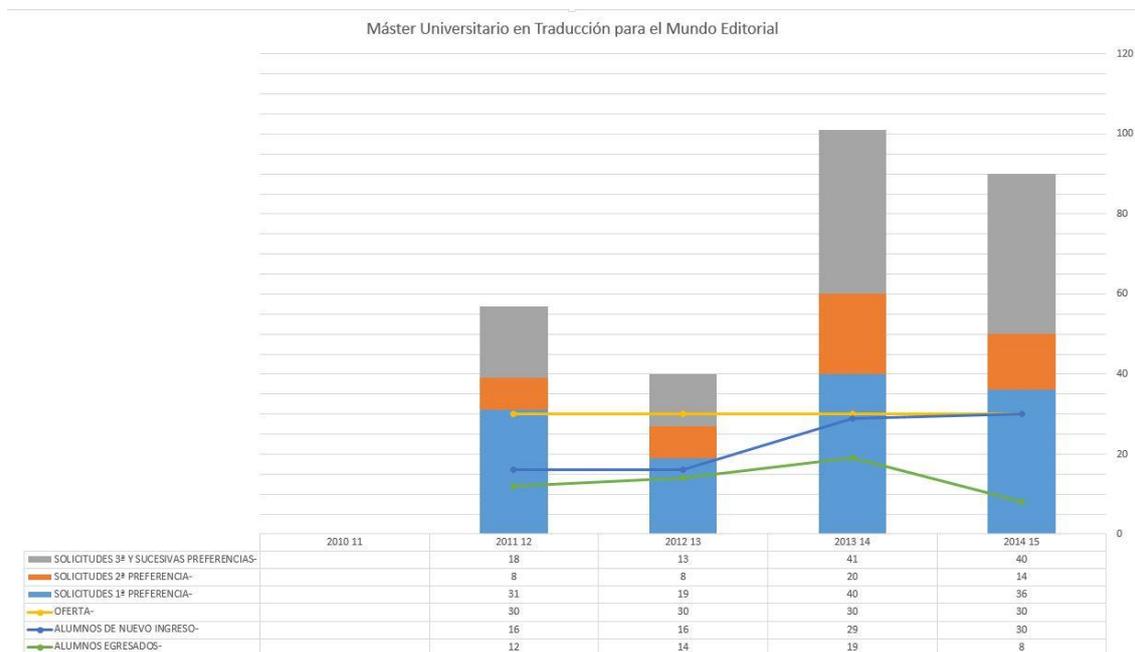
Los resultados de todos estos estudios que hemos comentado en el presente apartado están disponibles en [Isotools](#).

En otro orden de cosas, Los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015-2016, van a medir la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente. Además, se ha previsto medir la satisfacción de los empleadores, así como de los tutores de prácticas externas durante este curso. Los resultados se trasladarán a los responsables de los títulos para su análisis y la toma de decisiones.

Indicadores de rendimiento

Los indicadores que miden el rendimiento del Máster en Traducción para el Mundo Editorial son los que siguen:

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.



Este gráfico muestra la evolución de la demanda según preferencia y matrícula de nuevo ingreso con respecto a la oferta de plazas. Con la excepción del curso 2012-2013, la oferta se sitúa dentro las solicitudes en primera preferencia; en cuando al número de alumnos de nuevo ingreso, en los cuatro cursos que se analizan pertenecen a las solicitudes en primera preferencia (30 alumnos de nuevo ingreso de un total de 36 solicitudes en primera preferencia para el curso 2014-2015).

Incluimos aquí también indicadores adicionales que miden el rendimiento del máster:



IN03 (tasa de graduación): crece exponencialmente en 2013-2014 (86,67) frente al 52,63 de 2012-2013. El último dato, además, se sitúa por delante del promedio de másteres de la Universidad de Málaga: 83,82 %. Lamentablemente, no disponemos de datos para el curso 2014-2015.

IN05 (tasa de eficiencia): solo ofrece datos de 2012-2013 (84,66 %), menor que el promedio de másteres de la Universidad de Málaga, y del año siguiente, 2013-2014, donde se produjo una subida significativa (90,05 %). Esta última cifra, por lo demás, está próxima al promedio de másteres de la Universidad de Málaga para el curso 2013-2014, 90,45 %.

IN08 (duración media de estudios): aumenta este indicador, pues pasa del 1,21 (2013-2014) al 1,88 (2014-2015). En ambos casos, nuestra titulación muestra resultados dispares con respecto al promedio de másteres de la Universidad de Málaga (1,48 en 2013-2014 y 1,42 en 2014-2015). En cualquier caso, es preciso apuntar que los datos del promedio han de tomarse con precaución, puesto que no todos los másteres tienen la misma duración. En cuanto a las razones para este aumento de la duración media en nuestra titulación, desde la coordinación se apunta que este aumento se debe fundamentalmente a retrasos en la defensa de los trabajos de fin de máster, no al resto de asignaturas. Las principales causas de retraso en la defensa de los TFM han sido razones de salud y por motivos profesionales, pues son varios los alumnos del máster que estaban trabajando en el momento de cursar el programa de máster.

IN27 (tasa de rendimiento): como se indica en el apartado IV, la tasa de rendimiento de esta titulación ha ido mejorando en las últimas ediciones: curso 2010-2011: 64,61 %; curso 2011-2012: 74,6 %; curso 2012-13: 78,02 % y curso 2013-2014: 86,21 %, hasta situarse por delante del porcentaje medio de la rama de Humanidades (77,37 %), pero ligeramente por debajo del total de másteres de la Universidad de Málaga (87,39 %). Estos datos son inferiores a los que ofrece el SUE y los que se dan en la comunidad autónoma andaluza (89,10 % y 91,03 % respectivamente) para el curso 2012-2013, último del que se nos ofrecen datos. Apuntamos como razón a este nivel inferior en el Máster de Traducción en el Mundo Editorial a la dada anteriormente: razones laborales y de salud apuntan a justificar este menor rendimiento relativo al total de másteres de la Universidad. No disponemos de datos relativos al curso académico 2014-2015.

IN28 (tasa de éxito): idénticas razones a las anteriores parecen ser el justificante de que el título ofrezca en 2013-2014 una tasa de éxito (92,67 %) ligeramente menor al del promedio de másteres de la Universidad de Málaga (93,57 %) pero mayor que el de la rama de Humanidades (90,11 %). 98,53 % y 98,70 %, respectivamente, es el dato que arroja este indicador en el SUE y Andalucía en el curso 2012-2013, último del que disponemos de datos. Resaltamos, además, el hecho de que, aunque la tasa de éxito esté por debajo del promedio de másteres de la Universidad de Málaga, ha ido subiendo en líneas generales en los últimos años (89,37 %, 87,78 % y 90,45 % en 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 respectivamente) hasta llegar al 95,37 % ya referido. Desgraciadamente, no disponemos de datos para el curso académico 2014-2015.

IN37 (oferta de prácticas externas): este indicador presenta datos muy positivos, ya que presenta el valor 1 en los cuatro primeros cursos analizados (de 2010-2011 a 2013-2014) y una cifra superior, 1,06 en el último curso, 2014-2015. Desgraciadamente, no disponemos de datos que nos permitan comparar este indicador con el promedio de másteres de la Universidad de Málaga.

Por desgracia, la titulación no dispone de datos relativos a los indicadores **IN04** (tasa de abandono CURSA).

Inserción laboral

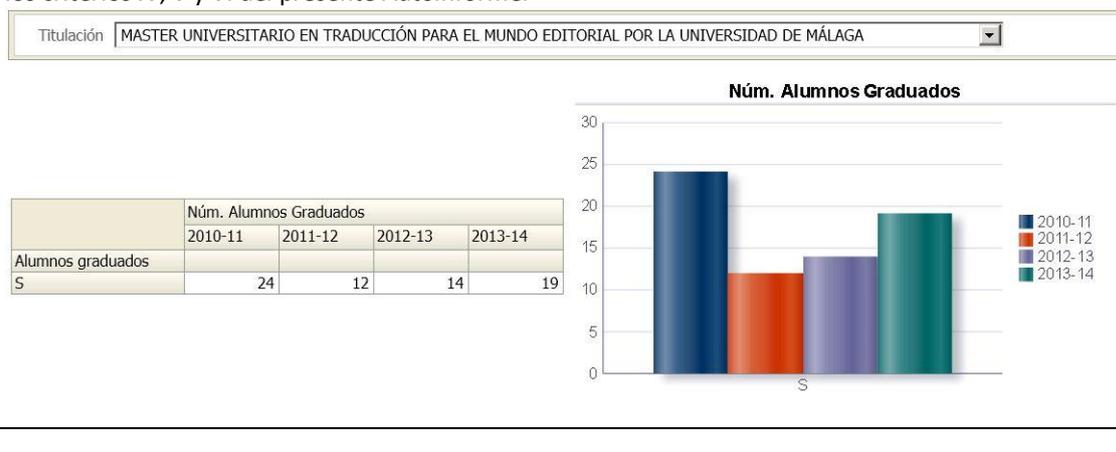
Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales

El [cuestionario](#) de la Unidad de Prospección Ocupacional de la Universidad de Málaga arroja unos [datos de inserción](#) muy bajos: 28,57 % del total de alumnos, mayor, aunque no con mucho, que la cifra anterior de los datos de que disponemos (26,67 % para el [curso 2010-2011](#)). Desde la coordinación del máster consideramos conveniente añadir que los datos que ofrecen los dos informes hacen referencia a la afiliación de egresados a la Seguridad Social, por lo que quedarían fuera de él los alumnos que residen en el extranjero, cifra que no debe de ser despreciable teniendo en cuenta la propia idiosincrasia del propio máster y el hecho de que muchos de sus alumnos son de origen extranjero.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje

El título se considera sostenible teniendo en cuenta que las dimensiones clave del proceso de renovación de la acreditación, esto es, profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje son adecuadas. La valoración exhaustiva de cada una de estas dimensiones se realiza, respectivamente, en los criterios IV, V y VI del presente Autoinforme.



INDICADORES DEL SGC							
MOP en Traducción para el Mundo Editorial							
CÓDIGO		DENOMINACIÓN DEL INDICADOR SGC	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
IN02	CENTRO	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	62	46.6	73.07	50	
IN03	TÍTULO	Tasa de graduación			52.63	86.67	

IN04	TÍTULO	Tasa de abandono CURSA					
IN05	TÍTULO	Tasa de eficiencia			84.66	90.05	
IN08	TÍTULO	Duración media de estudios				1.21	1.88
IN16	CENTRO	Porcentaje de acciones de mejora realizadas	83	62.5	66.6	46.15	
IN19	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	4.13	4.21	3.86	4.5	3.28
IN20	TÍTULO	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	86.67	53.33	53.33	96.67	100
IN22.1	TÍTULO	Demanda de la titulación en 1ª opción	100	103.33	63.33	133,333	120
IN22.2	TÍTULO	Demanda de la titulación en 2ª opción	36.67	26.67	26.67	66,6667	46.67
IN22.3	TÍTULO	Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	16.67	60	43.33	136.67	133.33
IN23	CENTRO	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación (acogida y apoyo a la formación)	4.38	4	22.73	23.51	70.95
IN24	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación		3	3.27	4.25	3.21
IN26	TÍTULO	Grado de cumplimiento de la planificación	4.25	4.35	4.43	4.46	
IN27	TÍTULO	Tasa de rendimiento	81.38	75	78.02	86.21	



IN28	TÍTULO	Tasa de éxito	89.37	87.78	90.45	92.67	
IN29	TÍTULO	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	4.14	4.28	4.3	4.37	
IN30	CENTRO	Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad	3.85	3.99	5.27	6.13	4.09
IN31	CENTRO	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)					
IN32	CENTRO	Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	34.12	32.95	34.04	30.68	28.69
IN33	CENTRO	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)					
IN34	CENTRO	Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo	0	52	814	442	259
IN35	CENTRO	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional			4.49	4.67	4.33



IN36	TÍTULO	Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados					
IN37	TÍTULO	Oferta de prácticas externas	1	1	1	1	1.06
IN38	TÍTULO	Nivel de satisfacción con las prácticas externas		3		4	2.94
IN41	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos				3	
IN44	CENTRO	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	67.03	67.66	66.15	66.8	65.59
IN49	TÍTULO	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	4.07	4.26	4.23	4.33	
IN54	CENTRO	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA	31.73	25.86	21.46	25.51	19.83
IN55	CENTRO	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida	8.75	8.53	8.43	8.61	8.8
IN56	CENTRO	Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación	62.29	36.36	85.19	100	100
IN57	CENTRO	Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida	7.52	7.81	8.25	8.34	8.45

IN58	TÍTULO	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	3.67	3.75	3.29	4	3.23
IN59	CENTRO	Número de puestos de trabajo por estudiante	0.18	0.17	0.17	0.18	0.18
IN61	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios		4	3.69	4.5	3.7
IN63	CENTRO	Porcentaje de acciones implantadas relacionadas con las quejas recibidas	83.3	12.5		66.66	87.5

DATOS DE MEDIAS DE TÍTULOS DE MÁSTERES:

SUE	Máster		
Curso Académico	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de evaluación
2009-2010	88,11%	98,71%	89,27%
2010-2011	86,91%	97,52%	89,12%
2011-2012	87,44%	97,96%	89,26%
2012-2013	89,10%	98,53%	90,43%
Andalucía	Máster		
Curso Académico	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de evaluación
2009-2010	87,38%	99,48%	87,84%
2010-2011	85,65%	93,30%	91,80%
2011-2012	87,12%	94,93%	91,77%
2012-2013	91,03%	98,70%	92,23%



Fortalezas y logros

Los logros destacables en este capítulo son los que siguen:

- Los indicadores de satisfacción señalan que la consecución de las competencias propias de la titulación resulta satisfactoria a tenor de los siguientes datos:
 - IN26 (grado de cumplimiento de la planificación): 4,43/5 (2012-2013) y 4,46/5 (2013-2014).
 - El nivel de satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (IN29) es alto: 4,3/5 (2012-2013) y 4,37/5 (2013-14)
 - IN49 (nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente): 4,23/5 (2012-2013) y 4,33/5 (2013-14), por delante del promedio de los másteres de la UMA (4,00).
- Los indicadores de rendimiento, por su parte, arrojan resultados positivos en su mayoría, tales como los que se indican seguidamente.
 - IN27 (tasa de rendimiento): 78,02 % (2012-2013) y 86,21 % (curso 2013-2014).
 - IN28 (tasa de éxito): 90,45 (2012-2013) y 92,67 % (2013-2014).
 - IN37 (oferta de prácticas externas): 1 (2013-2014) y 1,06 (2014-2015).
- Se observa un aumento significativo en la participación de los alumnos en el Cuestionario del SGC.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En los informes previos de verificación, modificación y seguimiento encontramos las siguientes recomendaciones con respecto a este apartado:

- Informe de seguimiento (2011-2012). Se recomienda establecer un análisis más detallado de los indicadores, así como «establecer la diferencia en los datos aportados».
- Informe de seguimiento (2012-2013). Se expresa en líneas muy similares al informe anterior, califica este apartado como «Mejorable» y recomienda estudiar «la tendencia que presentan los indicadores y evaluar si se corrige o si persiste el deterioro habido en las tasas de graduación y abandono en el curso 2010-11», así como «una valoración cualitativa más profunda de los datos de que se dispone». Las recomendaciones indicadas en ambos informes se aplicaron y corrigieron de forma sistemática en el autoinforme de seguimiento del curso 2013-2014, como puso de manifiesto el informe de seguimiento de 2013-2014, en el que recibe este apartado una «valoración muy positiva», al tiempo que se pone de relieve la «exhaustividad de los datos proporcionados».

Las debilidades identificadas y decisiones de mejora adoptadas en el presente informe son las siguientes:

- Inexistencia de estudios de satisfacción de empleadores, PAS y tutores de prácticas externas. Se propone como decisión de mejora la realización de estudios de satisfacción a empleadores, PAS y tutores de prácticas externas.
- Si bien consideramos que los resultados que arrojan los indicadores son positivos en general y que se encuentran bien en el promedio de la Universidad de Málaga, bien por encima, queremos hacer constar que es necesario seguir trabajando en la misma línea para que la andadura del Máster en Traducción para el Mundo Editorial siga siendo satisfactoria.